

EXpte. D-

3144

/25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

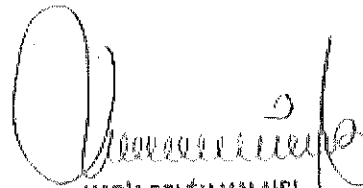
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más absoluto repudio y rechazo por el voto en negativo que el gobierno argentino emitió en la Asamblea de las Naciones Unidas cuando se consideró la prevención de las Torturas en cualquiera de sus formas, votando en soledad con EE.UU e Israel, contra la postura mayoritaria de 169 estados soberanos.



MARIA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

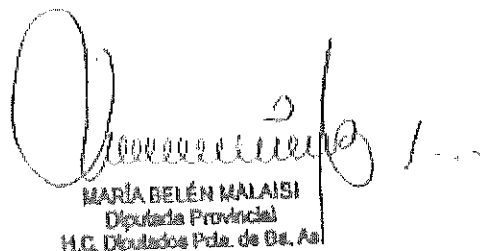
FUNDAMENTOS

Nuestro país tiene dentro de sus muchas virtudes, ser un referente en materia de derechos humanos y reivindicación de derechos. En nuestra constitución en el año 1994 con la histórica reforma constitucional, se incorporaron a nuestra constitución en el artículo 75° inciso 22 diferentes tratados internacionales de derechos humanos, a los cuales se les dio rango constitucional. En los diferentes organismos internacionales, donde el estado nacional fue integrante, siempre se revalorizaron los valores democráticos y de respeto a los derechos fundamentales.

El voto en negativo que el gobierno argentino emitió en la Asamblea de las Naciones Unidas cuando se consideró la prevención de las Torturas en cualquiera de sus formas, votando en soledad con EE.UU e Israel, contra la postura mayoritaria de 169 estados soberanos nos llena de vergüenza. Esta decisión arbitraria que toma la administración de Milei, nos arrastra a todos los argentinos, y viene a romper una tradición histórica de nuestro país que es referente en materia de derechos humanos.

Es porque está en juego la postura del estado argentino, que todos los órganos representativos debemos moralmente expresarnos claramente, repudiando este voto vergonzoso.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.